Resolución D.G.O.C. N° 46 /2.015.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 66/2014 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EQUIPOS DE OXIDO ETILENO EN COMODATO MARCA STERIVAC, MODELO 8XL DEL HOSPITAL REGIONAL DE LUQUE Y HOSPITAL REGIONAL DE CIUDAD DEL ESTE" – AD REFERENDUM – SBE - ID N° 280.660, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.-

Asunción, 19 de Enero de 2.015.-

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados con el Llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 66/2014 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EQUIPOS DE OXIDO ETILENO EN COMODATO MARCA SERIVAC, MODELO 8XL DEL HOSPITAL REGIONAL DE LUQUE Y HOSPITAL REGIONAL DE CIUDAD DEL ESTE" – AD REFERENDUM – SBE - ID N° 280.660,** donde consta el Informe de Estudio de Ofertas y Evaluación Técnica, Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para el presente llamado, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, ha convocado a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 66/2014 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EQUIPOS DE OXIDO ETILENO EN COMODATO MARCA STERIVAC, MODELO 8XL, DEL HOSPITAL REGIONAL DE LUQUE Y HOSPITAL REGIONAL DE CIUDAD DEL ESTE" – AD REFERENDUM – SBE - ID N° 280.660,** conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.-

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas, efectuado en fecha 05 de noviembre de 2.014, consta la Lista de Participantes como sigue: **SCARPE S.R.L.; SIEGEN S.A.; IMPORTADORA EUROAMERICANA S.A.-**

Que, el Comité de Evaluación conformado por el Abog. José Benítez, Representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica; Tec. Jorge Jimenez, Representante de la DGGIES; Abog. Lourdes Safi, Representante de la Asesoría Jurídica de la Dirección General Operativa de Contrataciones; Lic. Abel Sosa, Representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones, han elevado su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, de fecha 09 de Diciembre de 2014, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2.051/03 que lo reglamenta, al Informe de Evaluación Técnica realizada por la Ing. Mirta Moran, de la Dirección Biomédica de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, y la oferta evaluada como la más baja, el comité recomendó la adjudicación a la **EMPRESAS IMPORTADORA EUROAMERICANA S.A. y SCARPE S.R.L.-**

Que, el presente llamado es AD REFERÉNDUM, por lo que la firma de los respectivos Contratos, quedarán sujeto a la emisión del correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

Que, el artículo 28 de la misma ley dispone que corresponde a la Máxima Autoridad de la Convocante resolver sobre la adjudicación.-

S.B./*L.S.*

Resolución D.G.O.C. N° 46 /2.015.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 66/2014 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EQUIPOS DE OXIDO ETILENO EN COMODATO MARCA STERIVAC, MODELO 8XL DEL HOSPITAL REGIONAL DE LUQUE Y HOSPITAL REGIONAL DE CIUDAD DEL ESTE" – AD REFERENDUM – SBE - ID N° 280.660, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.-

Que, conforme a los Art. 1° , 3° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2.013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.-

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales.-

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
R E S U E L V E:

Artículo 1°. **ADJUDICAR LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 66/2.014 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EQUIPOS DE OXIDO ETILENO EN COMODATO MARCA STERIVAC, MODELO 8XL DEL HOSPITAL REGIONAL DE LUQUE Y HOSPITAL REGIONAL DE CIUDAD DEL ESTE" – ID N° 280.660 – AD REFERENDUM - SBE, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA NACIONAL Y BIENESTAR SOCIAL, A LAS EMPRESAS EUROAMERICANA S.A. y SCARPE S.R.L.,** de acuerdo al siguiente detalle:

EMPRESAS ADJUDICADAS	ÍTEMS ADJUDICADO	MONTO TOTAL ADJUDICADO (IVA Incluido)
IMPORTADORA EUROAMERICANA S.A.	2	46.800.000
SCARPE S.R.L.	1, 3 y 4	72.800.000
Total Adjudicado – IVA incluido		**119,600.000**

Monto Total Adjudicado – IVA incluido: Guaranies Ciento Diez y Nueve Millones, Seiscientos Mil.-

Artículo 2°. Se anexa y forman parte de la presente Resolución el Acta de Recomendación de Adjudicación y el cuadro de precios adjudicados.-

Artículo 3° Disponer que la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud – D.G.G.I.E.S., sea la encargada de la Administración de los Contratos suscriptos con las firmas adjudicadas, debiendo velar asimismo por las vigencia del mismo, además de la vigencia de la póliza de caución respectiva.

Artículo 4° Ordenar que los Contratos de Adjudicación se suscriban por el Titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones y el Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas.

Artículo 5°. Autorizar la imputación con cargo al Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2.015.-

Resolución D.G.O.C. N° 46 /2.015.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 66/2014 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EQUIPOS DE OXIDO ETILENO EN COMODATO MARCA STERIVAC, MODELO 8XL DEL HOSPITAL REGIONAL DE LUQUE Y HOSPITAL REGIONAL DE CIUDAD DEL ESTE" – AD REFERENDUM – SBE - ID N° 280.660, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.-

Artículo 6° Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.-

Artículo 7°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Garantías
Recibido Tesoro Bravo
Fecha 29/01/15 Hora 07:42
N° 10730 Firma